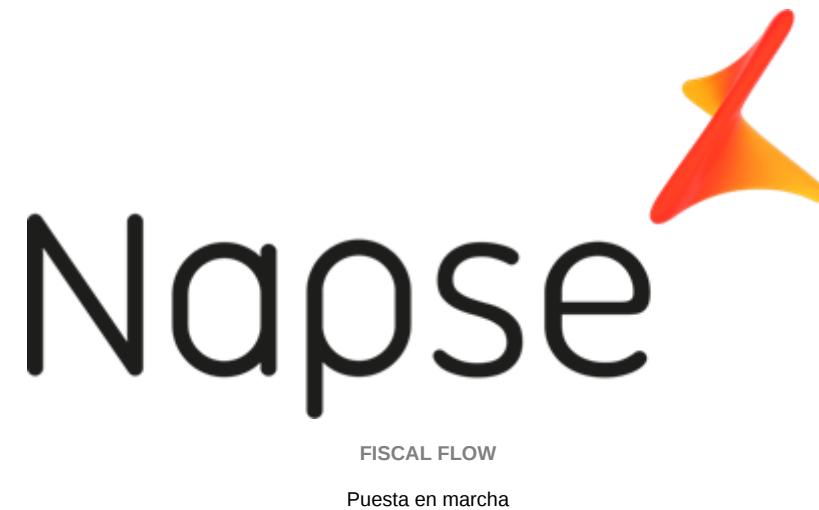


FiscalFlow - Puesta en marcha



Revisiones

Versión	Fecha	Autor	Descripción
1.0	16 Nov 2020	Noelia Curti	Creación del documento
1.1	28 Sep 2021	Noelia Curti	Se incorporan detalles para configuraciones en ambiente de homologación.
1.2	19 Oct 2021	Julieta Belén	Se incorpora detalles para uso de controladores 2G.
1.3	22 Oct 2021	Julieta Belén	Se detalla versión de la herramienta OpenSSL a utilizar para obtener los archivos correctos.
1.4	27 Oct 2021	Julieta Belén	Se incorpora último paso para la asociación del certificado con el Webservice de Factura Electrónica y/o Controlador Fiscal en ambiente de producción.

Contenido

- [Revisiones](#)
- [Contenido](#)
- [1. Objetivo](#)
- [2. Pasos previos a la instalación](#)
 - [2.1 Solicitud de adhesión a la opción del régimen de emisión de comprobantes electrónicos con CAEA - en portal AFIP](#)
 - [2.2 Alta de puntos de venta](#)
 - [En ambiente de homologación](#)

- Alta de puntos de venta CAE
 - Alta de puntos de venta CAEA
- En ambiente productivo
- 2.3 Alta de certificado y clave privada
- 2.4 Adherir servicio para asociar certificado a Web services de facturación electrónica y/o controlador fiscal
 - En ambiente de homologación
 - En ambiente PRODUCTIVO
- 2.5 Asociación del certificado con el WebService de Factura Electrónica y/o Controlador Fiscal
 - En ambiente de homologación
 - En ambiente PRODUCTIVO
- 3. Pasos post instalación
 - 3.1 Creación de una nueva compañía en Fiscal Flow
 - 3.2 Importar a Fiscal Flow los puntos de venta registrados en AFIP
 - 3.3 Crear Unidades de negocio
 - 3.4 Crear Tiendas
 - 3.5 Crear Puntos de venta
 - 3.6 Crear Terminales

1. Objetivo

El objetivo de este documento es ofrecer una guía completa del proceso de puesta en marcha de la aplicación Fiscal Flow.

Algunos pasos pueden diferir en el ambiente de homologación a lo que debe realizarse en el ambiente productivo, por lo cual se detallan ambos casos.

2. Pasos previos a la instalación

A continuación se detallan los trámites que deben ser realizados en el portal de AFIP, para poder operar con Fiscal Flow.

2.1 Solicitud de adhesión a la opción del régimen de emisión de comprobantes electrónicos con CAEA - en portal AFIP

Este paso no es requerido para la etapa de homologación.

Es necesario hacer una registración de una declaración jurada de empadronamiento en los términos previstos por la RG 2926/2010.

Es un trámite que se hace por única vez. Una vez realizado, se podrán habilitar puntos de venta específicos relacionándolos al método de contingencia CAEA.

Deben comunicar el periodo a partir del cual comenzará a aplicar el procedimiento especial y si la adhesión se efectúa bajo la modalidad de emisión complementaria a la principal - contingencia - (p.ej. Controlador Fiscal, Factura Electrónica).

REQUISITOS

- Tener CUIT/CUIL y Clave Fiscal Nivel 3 (caso contrario deberá consultar con su contador)
- Tener habilitado el servicio **"Regímenes de Facturación y Registración (REAR/RECE/RFI)"**.

DETALLE

1. Ingresa al sitio de la afip (www.afip.gob.ar) y haz clic en el botón "ACCESO CON CLAVE FISCAL".
2. Dentro del sitio debes ingresar a la opción "Regímenes de facturación y registración (REAR/RECE/RFI)".
3. Ingresar a "Empadronamiento REAR/RECE/RFI".
4. Ingresar a "Regímenes de facturación".

5. Ingresar a "Empadronamiento Solicitud de CAEA.
6. Ingresar a "Empadronamiento".
7. Completar el formulario de empadronamiento.
8. Como constancia de la presentación realizada y admitida, el sistema emite un comprobante que tiene el carácter de acuse de recibo.

2.2 Alta de puntos de venta

Un **punto de venta** es la denominación que le otorga AFIP al lugar donde se efectúan los pagos de las transacciones.

El punto de venta es indispensable para emitir comprobantes, funciona de manera similar a un controlador fiscal tradicional, identifica los talonarios que le son propios y fueron declarados ante AFIP. El número de punto de ventas, será el prefijo de los comprobantes. Por ejemplo, si el PV=00002, entonces sus comprobantes serán de tipo 00002-xxxx, continúa aumentando correlativamente para identificar la cantidad de sistemas de emisión de comprobantes del contribuyente.

Puede existir más de un punto de venta por domicilio fiscal; no hay topes. Un punto de venta podría ser por caja, por sucursal (local de venta), etc.

El **domicilio fiscal** es el lugar fijado para todo efecto tributario. Para las personas físicas es el domicilio real y para las personas jurídicas es el domicilio legal de carácter general.

El punto de venta puede ser el mismo para distintos tipos de comprobantes que se emitan siempre que correspondan a un mismo sistema de facturación.

Para poder autorizar comprobantes por facturación electrónica, las terminales tienen que tener asociados dos puntos de venta, uno para autorizar por CAE y otro por CAEA.

Los puntos de venta CAE se pueden compartir entre distintas terminales o se puede restringir (en la configuración de la compañía) que no se compartan.

En ambiente de homologación

En los ambientes de homologación los puntos de venta se gestionan de distinta forma de acuerdo a su tipo.

Alta de puntos de venta CAE

No requiere trámite en AFIP, previo a la instalación.

Alta de puntos de venta CAEA

Los puntos de venta CAEA para los ambientes de homologación debe ser solicitados a AFIP, quienes gestionarán el alta desde sus sistemas.

Este pedido se hace a través del envío de un correo electrónico a la siguiente casilla de correo: sri@afip.gob.ar

Los datos que deben enviarle son:

- CUIT/CUIL:
- Números de puntos de venta a utilizar: **(puede ser 1 o más)**
- Si se trata de CAEA o CAEA por contingencia: **(esta elección depende del empadronamiento al régimen CAEA que hayan hecho, pero como es ambiente de testing, se recomienda el uso de la opción CAEA)**
- Indicar si es para responsables inscripto, o monotributista, o exento:
- Indicar si se trata de WSFEV1 o WSMTXCA: **(son los webservices de factura electrónica, WSFEV1 (es el webservice utilizado para enviar comprobantes sin detalle de ítems, y el otro con detalle de ítems – WSMTXCA-). Enviar WSFEV1**

Ejemplo:

Buenos días, solicitamos dar de alta los puntos de venta específicos para tipo de emisión CAEA para probar en el ambiente de homologación de WSFEV1, que a continuación detallo:

- CUIT/CUIL: **30691703629**
- Numero de punto de venta a utilizar: **100-101-102-103-104**
- Si se trata de CAEA o CAEA por contingencia: **CAEA**
- Indicar si es para responsables inscripto, o monotributista, o exento: **Responsable Inscripto**
- Indicar si se trata de WSFEV1 o WSMTXCA: **WSFEV1**

Saludos y muchas gracias

AFIP envía una confirmación al realizar el alta:



SRIplus <sri@afip.gob.ar>
Para  **Julieta Basualdo**

[Responder](#) [Responder a todos](#)

Buenas tardes

Segun lo tratado con las areas intervinientes se remite lo informado a efectos de brindar una solucion al presente requerimiento.

En base al analisis tecnico realizado se informa que los puntos de venta fueron dados de alta.

Saludos cordiales

Atte.
Division Mesa de Ayuda
sri@afip.gob.ar

En ambiente productivo

En producción, los puntos de venta se dan de alta en la web de AFIP.

REQUISITOS

Para poder gestionar un punto de venta es necesario:

- Tener CUIT/CUIL y Clave Fiscal Nivel 3 (caso contrario deberá consultar con su contador)
- Tener habilitado el servicio "Administración de Puntos de Ventas y Domicilio".
- Tener declarados en el servicio "Sistema Registral" (de la página de AFIP) cada uno de los domicilios a asociarse a los puntos de venta ya sea como "Domicilio fiscal" o bien como "Locales y Establecimientos".

DETALLE

1. Ingresa al sitio de la afip (www.afip.gob.ar) y haz clic en el botón "ACCESO CON CLAVE FISCAL".
2. Dentro del sitio debes seleccionar el servicio Administración de puntos de venta y domicilio
3. Seleccioná la empresa:
4. Ingrese al menú ABM de puntos de Venta:



5. El sitio te mostrará todos los Puntos de Venta que tenés dados de alta. Hacé clic en **AGREGAR** y da de alta el punto de venta electrónico.

6. Ingresá la información del nuevo punto de venta

Nombre fantasía	Ingresá un nombre de fantasía
Sistema	Puntos de venta CAE: ▪ Si es <u>Monotributista</u> le figurará la opción Factura Electrónica – Web Service ▪ Si es <u>Responsable Inscripto</u> le figurará la opción RECE para Aplicativo y Web Service. Puntos de venta CAEA: • Si es <u>Monotributista</u> le figurará la opción CAEA - Fact. Elect. (RECE) - Monotributo - Conting • Si es <u>Responsable Inscripto</u> le figurará la opción CAEA - Fact. Elect. (RECE) - Conting Punto de venta 2G: ▪ <u>Controlador Fiscal</u>
Nuevo Domicilio	Selecciona el domicilio

2.3 Alta de certificado y clave privada

Para que Fiscal Flow pueda consumir los servicios online de AFIP requiere contar un certificado emitido por AFIP y una clave privada.

Estos datos tienen que estar registrados en AFIP y estar asociados al CUIT de la compañía que desea operar.

DETALLE

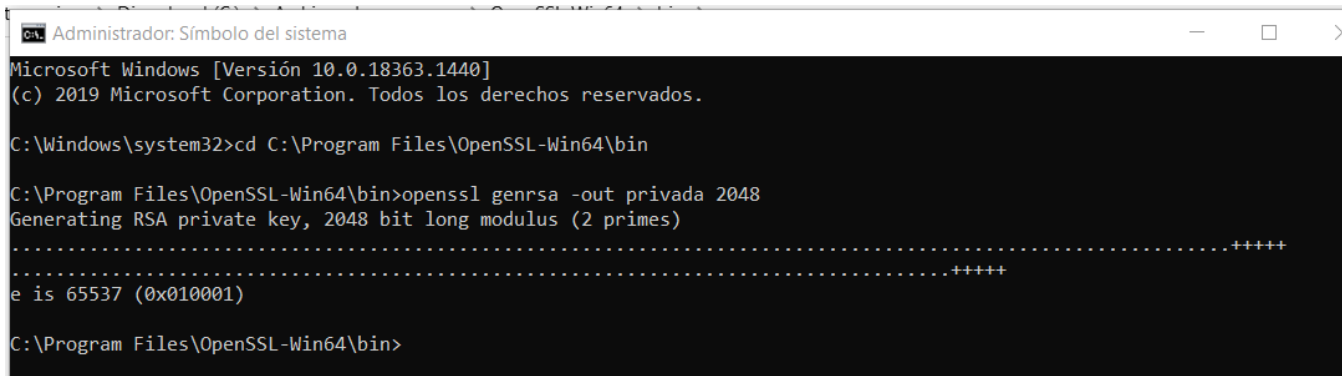
1. Se utiliza la herramienta OpenSSL, que puede descargarse de <http://www.slproweb.com/products/Win32OpenSSL.html>

 **Importante!** Utilizar la versión **OpenSSL v1.1.1L**

2. Abrir una ventana de comando CON PERMISOS DE ADMINISTRADOR.
3. Navegar a la carpeta "bin" contenida en el directorio donde se instaló la aplicación. Por ejemplo: **C:\Program Files\OpenSSL-Win64\bin**

Para generar la clave privada:

4. Ejecutar el comando: **openssl genrsa -out privada 2048**
5. Vamos a ver el siguiente resultado:



```
Administrador: Símbolo del sistema
Microsoft Windows [Versión 10.0.18363.1440]
(c) 2019 Microsoft Corporation. Todos los derechos reservados.

C:\Windows\system32>cd C:\Program Files\OpenSSL-Win64\bin

C:\Program Files\OpenSSL-Win64\bin>openssl genrsa -out privada 2048
Generating RSA private key, 2048 bit long modulus (2 primes)
.....+++++
.....+++++
e is 65537 (0x010001)

C:\Program Files\OpenSSL-Win64\bin>
```

6. La clave está disponible en el archivo "privada" de la carpeta [directorio instalación]\bin

```
|-----BEGIN RSA PRIVATE KEY-----
MIIEPgIBAAKCAQEAMifjG73+fuGUhaQ2TpzMZ+bdTyq5Y0oqpIcittiB+8GNOhi
i2V+BddRBilrSCFd405QiYjIsOa9nqnL3ERBe8H/0hHasu2li8wfQWuTfwWZOHfJ
1JCQmGT5wC7e4y2+JnUKZERLDXZANaNH6AKEFuagEmi1MomKKNUkv7g/kZK046wS
fuTX6uwnhsYjkQknfQCjFMh+GIgWsnYU+ilXqeeCOL+nDLaNOKm2TX2baAuzZ4XF
En00vojBZbrLmC4zXbXmFU0jrIwDaUUYuL0Z+4+rDwIvzNow6R3qhaLJ06rA7UKR
qp4nkoJjQEpDsKwhJnBmCQNuaUdmcU+cwz+9ZQIDAQABAOIBAQDbTdbYCMFaI1qC
D3xbCrPntkRRCNy/8mKzf3+gWdpbOxaP1bax00anPhi5Q2AszjKRbDM5Ryz7bAaM
ac8DLtK6cyQ9llCBbV4e/CkeCukiqiqAhmoA9kkjKU4Zfo7BXCDpJmSCLz188J+
RdvCekxS/ucjML40ZFTi6Jr8e+p3iwEeAKUN3MU6hZw5D+4PBQzmFO/Yucg833la
hIs1I/FOf6nI+N1vqmm4Z+8f6iCFwJTCfIdsFq+kwTwaZfaVeZoJ9ROs7iwLuCAI
AdNAUy+KGQwdzwGNeNPJ11ZPPYbRFGjsjAEB65BBjRG2ZCLgheFgXhxxmGZUOpCT
pRCCDr9BAoGBAPahjXTLYXpnam2gtfeT3Q1AUCe5g9j9NdkrZuGIKA85Bulz62CJ
7KTorY9gCxLvdiI/zuEtt5y+pdsKg17AhVjh/j18YvsaLvvrGU6d90jTKia2TABA+
SIyu2iWKMiohmMfyf3j9I/buTEBslyhIGViA5lcv1FMHYbfz9LG203jpAoGBAPGg
aDlyusFRV2wz6cfm5vVZMRSc6edUF+hpqOe6J3fQAL7x+sSSh1Q2RwkcDgn+RTbL
ZEjFsIQG/OhgCN/LDjciHr35c42aUc6hIMgMGIVksjbftrJDDh/Xmn6+voS5cHI
Ql9louob44iuHCsvv7ETVcdWJOHtygfkGg1q9MdAoGBAJ4eq1NzsJBKdzh73c4x
1XeV7Q3a6YYXqQtnwRj9Mzm3RRATso3lP3vm1UdjuxXTwbZ8+f4aIysyibp0ZnQ8
m0uztJayhbVdaRjcSEvM5hUEeUp4QYUoeVKAzU1eFZVfXtVZnzhRi1o3uqzHMg4Y
U45pncPdcfgddm/6jznUzjXpAoGBANiCB2ISr80xech26/A3spP+aPDTeBPS4mla
5AJgB6WnhGuUoEMrMR+YubHR0uM5eAOVVJLwsS5cpJoEE2+Un3Q/mpRXxXcI5Gzm
bF1UmVoggW+SHMn0U9+sbbU0aVdTP5TYQMECbwyg+M0sVg1Mi907o40uX3YigH15
puUoBYLxAoGBAK7qBEkydw+tAW8Ufngk5WH1PesloqI9PytG+ueGKa5kCcEW8YQA
yavfAUbsox8cBsLlHIHC8sRPWHe09P8CG2D1FmiruCu5795caGI+khIq8HnEcjWx
nW/LCb1N1B5bozfcrWoLV34RDGQFA+fncFhSnu9MU7vCT/gEffyKE3Z
-----END RSA PRIVATE KEY-----
```

 **IMPORTANTE:** Conservar el archivo de la clave privada en un lugar seguro. Será necesaria, junto con el certificado creado a partir de ella, para firmar los mensajes.

Para generar la solicitud de certificado (Certificate Signing Request)

Requiere la clave privada obtenida en los pasos previos.

7. En la misma ventana de comando ejecutamos el siguiente comando, reemplazando los elementos en rojo, según corresponda:

```
openssl req -new -key privada.key -subj "/C=AR/O=Empresa/CN=Sistema/serialNumber=CUIT nnnnnnnnnnnn" -out certificado.csr
```

- **Empresa** por el nombre de su empresa
- **Sistema** por el nombre de su sistema cliente
- **nnnnnnnnnnnn** por el CUIT de la empresa emisora

8. El certificado estará disponible en el archivo "certificado.csr" de la carpeta [directorio instalación]\bin

```

|-----BEGIN CERTIFICATE REQUEST-----
MIIClTCCAX0CAQAwUDELMAkGA1UEBhMCQVixEDA0BgNVBAoMB05vZWxpYUMx
FDASBgNVBAMMC0Zpc2NhbcCBG93MRkwFwYDVQRFExBDVU1UIIDI3MzAxODMxOTgx
MIIBIjANBgkqhkiG9w0BAQEFAAOCAQ8AMIIBCgKCAQEAMifjG73+fuGUhaQ2TpzMZ+b
dTq5Y0oqpIcittiB+8GN0hii2V+BddRBilrSCFd405QiyjIs0a9nqnL3ERBe8H/
0hHasu2li8wfQWuTfWwZOHfJ1JCQmGT5wC7e4y2+JnUKZERLDxZANaNH6AKEFuag
Emi1MomKKNUkv7g/kZK046wsfuTX6uwnhsYjkQknfQCjFMh+GIgWSnYU+ilXqeeC
OL+nDLaNOKm2TX2baAuzZ4XFE00vojzbZbrLmC4zXbXmFU0jrIwDaUUyuL0Z+4+r
DwIvzNow6R3qhaLJ06rA7UKRqp4nkoJjQEpDsKwhJnBmCQNuaUdmcU+cwz+9ZQID
AQABoAAwDQYJKoZIhvcNAQELBQADggEBAN0E4TacPsY9IG7z9E3PDt53FKVgNIOD
ox0AscVYMAzV2a6BlJy/FFdM5c1KWjbKGexQYvgBZokOEJRzW80VS8SjYLMElbJn
746VZRleT0+E3uW3ez4NjvUHjn074h6jQynnyI5skMI7L2Dvkt/06ZBY0g4FNa+f
2EVTaCU16lnsQucb+6XciAvvXDitawnDfn/ata9y9pRvXSklnXejpCDVVYBILYx6
CprrgaIn76aFpVadNVHjg+rg71YqFtqlYm10FIz6kpNTbqqdj17Pi6AUXfuJeGmI
kD0HCabmFvtyi+3rZmkZqqoWvNoVHFavw888uI+9mwZt4WnnWl9qE/M=
-----END CERTIFICATE REQUEST-----

```

2.4 Adherir servicio para asociar certificado a Web services de facturación electrónica y/o controlador fiscal

En ambiente de homologación

1. Ingresar a <https://www.afip.gob.ar/sitio/externos/default.asp> con su clave fiscal.
2. Seleccionar la aplicación "Administrador de Relaciones de Clave fiscal".
3. Seleccionar "Adherir servicio".
4. Seleccionar "AFIP", luego "Servicios interactivos" y luego el servicio que queremos adherir **"WSASS - Autogestión Certificados Homologación"**

Administrador de Relaciones



Bienvenido Usuario **CURTI NOELIA [27-30183198-1]**
 Actuando en representación de **CURTI NOELIA [27-30183198-1]**

Selección de Servicio a Habilitar

El siguiente es un listado de los servicios que **CURTI NOELIA [27-30183198-1]** le ha autorizado a administrar. Los mismos se encuentran ordenados alfabéticamente. Por favor seleccione el servicio de su interés.

Recuerde que ciertos servicios exigen que el usuario tenga un mínimo nivel de seguridad y otros requieren que el Representado cumpla con ciertas condiciones para poder realizar la Autorización.




 Servicios Interactivos



WSASS - Autogestión Certificados Homologación
 Autogestión de certificados para Servicios Web en los ambientes de homologación

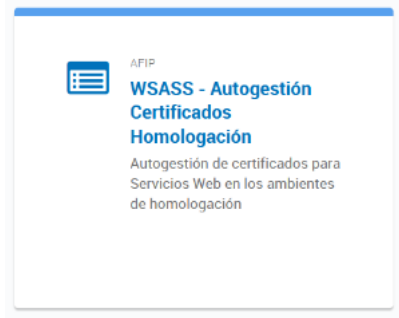
5. Confirmar la opción seleccionada.

Administrador de Relaciones

 Bienvenido Usuario **CURTI NOELIA [27-30183198-1]**
Actuando en representación de **CURTI NOELIA [27-30183198-1]**

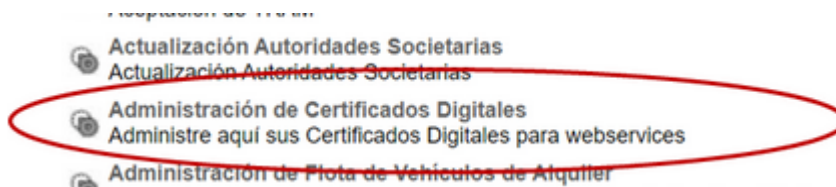
Incorporar nueva Relación		
Autorizante (Dador)	CURTI NOELIA [27-30183198-1]	
Representado	CURTI NOELIA [27-30183198-1]	
Servicio	WSASS - Autogestión Certificados Homologación (Nivel de seguridad mínimo requerido 2)	BUSCAR
Representante	CURTI NOELIA [Clave Fiscal Nivel 2]	BUSCAR
CONFIRMAR		

6. Cerrar sesión y volver a ingresar para ver el nuevo servicio disponible:



En ambiente PRODUCTIVO

1. Acceder con clave fiscal en el portal de AFIP <http://www.afip.gob.ar>
2. Ingresar la CUIT del usuario y su contraseña
3. Seleccionar el servicio "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal"
4. En el Administrador de Relaciones pulsar "Adherir servicio".
5. Seleccionar "Servicios interactivos" de AFIP. En este paso, se necesita que se agreguen 2 servicios:
 - a. **Administración de certificados digitales.**
 - i. Elegir en la lista el servicio **Administración de certificados digitales.**



ii. Confirmo la operación

Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario
 Actuando en representación de

Incorporar nueva Relación

Autorizante (Dador)		
Representado		
Servicio	Administración de Certificados Digitales (Nivel de seguridad mínimo requerido 3)	BUSCAR
Representante	Clave Fiscal Nivel 3]	BUSCAR

CONFIRMAR

IMPORTANTE:

En el recuadro **AUTORIZANTE** figurará el CUIT y NOMBRE del usuario que se logueo en la página de AFIP.

En el recuadro **REPRESENTANDO** debe figurar el CUIT y RAZÓN SOCIAL de la empresa que desea emitir factura electrónica.

En el recuadro **SERVICIO** figurará el que estamos dando adhesión (Administración de Certificados Digitales).

En el recuadro **REPRESENTANTE** debe figurar el mismo CUIT que figura en AUTORIZANTE.

Cerrar la sesión y volver a acceder con clave fiscal. El servicio estará disponible.

> Administración de Certificados Digitales

Administre aquí sus Certificados Digitales
para webservices

b. Facturación electrónica

- i. Elegir en la lista el servicio **Facturación Electrónica**



- ii. Al seleccionarlo se abrirá una nueva pantalla

Selección del Representante a autorizar

Esta generando una nueva autorización para el servicio **Facturación Electrónica** (Nivel de seguridad mínimo requerido 3). El servicio que seleccionó es un WebService. Para hacer efectiva la autorización deberá determinar un Computador Fiscal habilitado y asociado a la persona que esta Ud. representando, o bien designar a otra persona que si tenga un Computador Fiscal.

La persona CHIARADIA & ASOCIADOS [30-71673867-8] lo ha autorizado para delegar este servicio en su nombre.

Computador Fiscal	--- Seleccione --- ▼	
CUIT/CUIL/CDI Usuario		BUSCAR
Puede delegar el WebService a un tercero que lo ejecute en su nombre. El tercero deberá tener un Computador Fiscal habilitado.		
CONFIRMAR		

Computador Fiscal: Se listara los Alias de los certificados que tienen activos.

- iii. Una vez confirmado, se vuelve a pedir confirmación.

Importante: Identificar si los CUIT informados son correctos

i IMPORTANTE:

En el recuadro **AUTORIZANTE** figurará el CUIT y NOMBRE de la empresa que se esta actuando en representación.

En el recuadro **REPRESENTANDO** debe figurar el CUIT y RAZÓN SOCIAL de la empresa que desea emitir factura electrónica.

En el recuadro **SERVICIO** figurará el que estamos dando adhesión (Facturación Electrónica).

En el recuadro **REPRESENTANTE** debe figurar el mismo CUIT que figura en AUTORIZANTE.

Incorporar nueva Relación		
Autorizante (Dador)	CHIARADIA & ASOCIADOS [30-71673867-8]	
Representado	CHIARADIA & ASOCIADOS [30-71673867-8] ▼	
Servicio	Facturación Electrónica (Nivel de seguridad mínimo requerido 3)	BUSCAR
Representante	Computador Fiscal identificado como CHIARADIA relacionado con la persona 30716738678	BUSCAR
CONFIRMAR		

2.5 Asociación del certificado con el Webservice de Factura Electrónica y/o Controlador Fiscal

En ambiente de homologación

Se requiere tener disponible el servicio "WSASS - Autogestión Certificados Homologación", mencionado en el paso anterior.

1. Ingresar a <https://www.afip.gob.ar/sitio/externos/default.asp> con su clave fiscal.
2. Seleccionar la aplicación "WSASS - Autogestión Certificados Homologación".



- 
WSASS Autoservicio de Acceso a WebServices (TESTING/HOMOLOGACIÓN)

[Cerrar Sesión](#)
 USUARIO: 27301831981

4. Seleccionar la opción **"Nuevo certificado"** y completar con un nombre y el contenido del archivo generado "certificado.crs", en el paso previo. Por ejemplo:

Seleccionar la opción "Crear DN y obtener certificado".
Como resultado se va a ver en la sección inferior el certificado generado. Copiar el contenido y guardarlo, es
Asociar el servicio que queremos utilizar al certificado. Para ello acceder a la opción **"Crear autorización a s**

- ## Crear autorización

1. Nombre simbólico del DN a autorizar	SERIALNUMBER=CUIT 27301831981, CN=certificadonoee01	Es el alias o nombre simbólico del DN a autorizar acceso al servicio. Debe haberse creado previamente.
2. CUIT del DN a autorizar	27301831981	Es la CUIT del DN existente, que va a ser autorizado a usar el servicio en representación de un contribuyente.
3. CUIT representado	27301831981	Es la CUIT representada por el DN.
4. CUIT de quien genera la autorización	27301831981	Es la CUIT de quien genera esta autorización (CUIT autorizante).
5. Servicio al que desea acceder	wsfe - Facturacion Electronica	Es el nombre del servicio al que el DN será autorizado a acceder.
Crear autorización de acceso		
Resultado		

8. Por default, trae asignado el CUIT con el que dimos de alta el certificado, pero se puede asociar un CUIT nuevo.
9. Seleccionar el servicio:
 - a. Para Factura Electrónica "**wsfe - Facturación Electrónica**"
 - b. Para Controlador Fiscal 2G "**djprocessorcontribuyente_cf**"
10. Seleccionar la opción "Crear autorización de acceso". Vamos a ver el siguiente resultado:

Crear autorización

Formulario para crear una autorización para que un DN pueda utilizar un servicio representando a un contribuyente.

1. Nombre simbólico del DN a autorizar	SERIALNUMBER=CUIT 27301831981, CN=certificadonoe01	Es el alias o nombre simbólico del DN a autorizar acceso al servicio. Debe haberse creado previamente.
2. CUIT del DN a autorizar	27301831981	Es la CUIT del DN existente, que va a ser autorizado a usar el servicio en representación de un contribuyente.
3. CUIT representado	27301831981	Es la CUIT representada por el DN.
4. CUIT de quien genera la autorización	27301831981	Es la CUIT de quien genera esta autorización (CUIT autorizante).
5. Servicio al que desea acceder	wsfe - Facturación Electronica	Es el nombre del servicio al que el DN será autorizado a acceder.
Crear autorización de acceso		
Resultado	OK. Autorización fue creada (CUITCOMPUTADOR=27301831981, ALIASCOMPUTADOR=certificadoNOE01, CUITREPRESENTADO=27301831981, SERVICIO=ws://wsfe, CUITAUTORIZANTE=27301831981).	

11. Cómo último dato, necesitamos conocer la fecha de vencimiento del certificado, que puede consultarse desde la sección "Certificados".



Autogestion de servicios

- Introducción
- Servicios
- Certificados
- Nuevo Certificado
- Crear autorización a servicio
- Eliminar autorización a servicio
- Autorizaciones
- Agregar certificado a alias
- Contáctenos

Certificados

Actualmente hay 1 certificados para la CUIT 27301831981. Seleccione un certificado para ver más opciones.

	cuit	alias	dn
Ver	27301831981	certificadoNOE01	SERIALNUMBER=CUIT 27301831981, CN=certificadonoe01

12. Allí seleccionar la opción "Ver":

Información del DN

Alias del DN	certificadoNOE01
CUIT	27301831981
DN	SERIALNUMBER=CUIT 27301831981, CN=certificadonoe01

Certificados asociados

	FEmision	FVencimiento	estado	serial
Ver	06/09/2021 01:32:04 p.m.	06/09/2023 01:32:04 p.m.	VALIDO	6fc842803bddff6f

-----BEGIN CERTIFICATE-----
MIIDUDCCAjiGAWIBAgIIb8hCgDvd/28wDQYJKoZIhvcNAQENBQAwODEaMBGGA1UEAwWRQ29tcHV0
YWRvcnVzIFRlc3QxDTALBgNVBAoMBEFGSVAXCzAJBgNVBAYTAFSMB4XDTEwMDkwnjEzMzIwNFoX
DTIzMMDkwnjEzMzIwNFowNjEzMBCGA1UEAwQY2VydGhmaWNhZG9OT0UwMTEZMBcGA1UEBRMQQ1VJ
VCAyNzMwMTgzMTk4MTCCASIdDQYJKoZIhvcNAQEBBQADggEPADCCAQoCggEBBAOjIn4xu9/n7hlIW
kNk6czGfm3U8quWNKKqSHIrbYgfvBjToYotlfgXXUQYpa0ghXeDuUIsoyLDmv26py9xEQXvB/9IR
2rLtpYvMH0Frk3lsGTh3ydsQkJhk+cAu3uMtviz1CmRESw8WQDWjR+gChBbmoBJotTKJijVJL+4
P5GStOosEn7k1+rsJ4bGI5EJJ30AoxTIFhiIFkp2FPopV6nngji/pwy2jTiptk19m2gLS2eFxRJ9
NL6I22W6y5guM1215hVDo6yMA2lFMri9GfuPqw8CL8zaMokd6oWiydOqwO1CkaqeJ5KCY0BKQ7Cs
IS2wZgkDbmlHZnFPnMM/vWUCAwEAAaNgMF4wDAYDVROTAQH/BAIwADAfBgNVHSMEGDAwBSzstP/
/em63t6NrxEhnNYgffJPbzAdBgNVHQ4EFgQUPK7nJSkMNx3D12caK15p9ETZDLwDgYDVROPAQH/
BAQDAgXgMA0GCSqGSIb3DQEBDQUAA4IBAQAACiIraSMnCTDd0NnscVKpguQs87SFKWE68lSP7rLL
Y3WeiOpsE+YnHDBENeCHaBE0F43klbMCPnxe9V/NbICHbxolgzRJ2GZ89xBJUTBWF9FR5vZzBUK
7GBo8LwN2hMrnbVcPmGrKoln/wq7fWX1AP8a4jj/Q012t5IBM8/y2dOVuJ3ecTruNLVhhmziCsW+
6v3I/WAMYrGyKH5m3F/4fzlpVTemD/vci4+Qg8byLgEV6itNdVLsscREZ6ni4pWT7MuMgA3uV3FJ
Wi5zSPRbQxWVZfKJuNddlgPwEGokFobvTg+haEzCqo6wB8Xi+tkzxXgmXuGPKa0/QbfgfL5y
-----END CERTIFICATE-----

Acciones posibles

Agregar Autorizaciones a este alias de DN

En ambiente PRODUCTIVO

Se requiere tener disponible el servicio "Administración de certificados digitales", mencionado en el paso anterior.

- 1. Acceder con clave fiscal en el portal de AFIP <http://www.afip.gob.ar>
- 2. Ingresar la CUIT del usuario y su contraseña
- 3. Seleccionar el servicio "Administración de certificados digitales"

➤ Administración de Certificados Digitales

Administre aquí sus Certificados Digitales para webservices

i. La primera acción a realizar en el servicio, será determinar en nombre de quien se transaccionará.



Bienvenido Usuario

Autoridad de Aplicación

Por favor seleccione el contribuyente para el que va a operar este servicio

El sistema presenta la pantalla con un desplegable conteniendo todas las personas que han autorizado al usuario para Administrar sus Certificados Digitales.

Aquí seleccionaremos la empresa que utilizará los Webservices, es decir la empresa que solicitará el Certificado Digital (en el Paso 7, quien figura en el recuadro REPRESENTANDO).

NOTA: En el caso de que el mismo usuario sea el que solicita el certificado digital, y ninguna otra persona le hubiera delegado el servicio, esta pantalla es omitida por el sistema, ya que el usuario solo podría seleccionarse a si mismo.

ii. Inicialmente la pantalla se presenta vacía, ya que la empresa no tiene Certificados Digitales habilitados. Para solicitar un nuevo certificado digital, deberá presionar el botón "Agregar Alias".

Administración de Certificados Digitales

Bienvenido Usuario |
Actuando en representación de |

Usted está solicitando un certificado con las siguientes características

CUIT: → El certificado es solicitado por la empresa

Alias:

Para obtener un nuevo certificado, debe subir un CSR (Certificate Signing Request) en formato PKCS#10.

No se eligió archivo

La solicitud de un nuevo certificado le requiere que ingrese dos datos: el Alias del certificado y un archivo CSR.

El alias es el nombre descriptivo que la persona quiera para distinguir sus certificados. Internamente AFIP asociará al Alias del certificado, la CUIT de la empresa solicitante. Por ejemplo, podemos anotar "facturacion-1"

El archivo CSR es el archivo de texto generado en el paso **2. Generación del CSR**, al cual le dimos el nombre de "pedido" y se encuentra en la sub carpeta bin donde se instaló openssl: C:\OpenSSL\bin

iii. Luego de completar el alias y subir el archivo CSR, el sistema muestra la pantalla inicial, ahora con el nuevo certificado solicitado.

Certificados	
Alias	Ver Detalle
facturacion-1	Ver
Agregar alias VOLVER	

iv. Al seleccionar la opción de Ver el detalle del certificado, el sistema trae la información que contenía la solicitud generada.

Bienvenido Usuario [redacted]
 Actuando en representación de [redacted]

CUIT: [redacted]
 Alias: facturacion-1
 DN: C=ar, ST=ciudad autónoma de buenos aires, L=ciudad autónoma de buenos aires, O=empresa 1, OU=it, SERIALNUMBER=CUIT [redacted], CN=facturacion1

Nro Serie	Fecha Emision	Fecha Vencimiento	Estado	Descargar
7a3e27e8d87b8325	15/04/2011 06:14:32 p.m.	15/04/2013 06:14:32 p.m.	VALIDO	

[Agregar certificado](#) [VOLVER](#)

En la primer sección de la página muestra los datos identificatorios del Computador Fiscal: CUIT, Alias, y DN (Distinguish Name).

La segunda tabla tiene el listado de certificados digitales asociados.

Utilizando el "Descargar" podremos obtener el certificado digital emitido (Archivo CRT), que en conjunto con la Clave Privada generada al momento de realizar la solicitud (paso 1. **Generación de la clave privada**), vamos a utilizar para producir el Certificado Digital (Archivo PFX) que instalaremos.

3. Pasos post instalación

A continuación se detallan las configuraciones a realizar una vez que se cuenta con la aplicación instalada y con las claves de acceso.

Como primer paso se requiere conectarse a la consola de administración, accediendo desde la opción "Iniciar sesión" de la página <http://www.fiscalflow.com.ar/> (o la que se le haya asignado en el ambiente de homologación)

El sistema solicitará las credenciales de acceso, con lo cual se deberá ingresar el nombre de usuario, la contraseña y la compañía.

3.1 Creación de una nueva compañía en Fiscal Flow

Para operar con Fiscal Flow se requiere registrar la compañía.

REQUISITOS

- Haber obtenido el certificado de AFIP (sección anterior).

DETALLE

Acceder a la opción del menú "Negocio/Compañías" y presionar el botón "Nuevo".

Completar los datos de identificación de la compañía y los datos de configuración siguientes:

- ¿Modo Testing? **IMPORTANTE. tildar la opción PARA AMBIENTE DE HOMOLOGACIÓN.**
- Certificado AFIP:
 - **Expiración:** Aquí utilizaremos el dato de la *fecha de vencimiento* del certificado que obtuvimos al seleccionar la opción de Ver el detalle del certificado.
 - **Clave Privada:** Aquí utilizaremos el archivo que generamos en el punto **Generación de la clave privada**. El mismo lo encontraremos en la sub carpeta bin donde se instaló openssl con el nombre que le hayamos dado durante su creación (**privada**).

- **Certificado** Aquí utilizaremos el archivo de texto nuevo que generamos a través de Administración de Certificados Digitales.
- Autenticación: standard si no se ha realizado ninguna customización específica.
- Opciones de facturación.
- Opciones de facturación según régimen MiPyME (factura de crédito electrónica).

3.2 Importar a Fiscal Flow los puntos de venta registrados en AFIP

Para poder solicitar las autorizaciones de comprobantes a AFIP se utiliza la información de los puntos de venta registrados en AFIP, es por esto que se cuenta con un servicio para poder importar esta información.

Este servicio utiliza el certificado definido en la compañía, para solicitar a AFIP los puntos de venta que le corresponden.

REQUISITOS

- Puntos de venta dados de alta en AFIP.
- Compañía registrada en FF, con su certificado válido.

DETALLE

Acceder a la opción del menú “AFIP/Puntos de venta” y presionar el botón “Actualizar desde AFIP”.

The screenshot shows the 'fiscal flow' web application interface. On the left is a sidebar menu with 'Afip' selected. The main area is titled 'Puntos de venta (AFIP)'. A button labeled 'Actualizar desde AFIP' is highlighted with a green box. Below this, there are controls for 'Mostrar 10 registros' and buttons for 'CSV', 'Excel', and 'Imprimir'. A table lists sales points with the following data:

Codigo	Nombre	Tipo	Bloqueado	Fecha de Baja
103	TEST 103	CAEA - Ri Iva	N	
102	TEST 102	CAEA - Ri Iva	N	
101	TEST 101	CAEA - Ri Iva	N	
100	PDV 100	CAEA	N	NULL
15	TEST 15	CAEA - Ri Iva	N	
14	TEST 14	CAE - Ri Iva	N	
15	TEST 15	CAEA - Ri Iva	N	
14	TEST 14	CAE - Ri Iva	N	
15	TEST 15	CAEA - Ri Iva	N	
14	TEST 14	CAE - Ri Iva	N	

At the bottom, it says 'Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 22 registros' and has pagination controls showing 'Anterior', '1', '2', '3', and 'Siguiete'.

3.3 Crear Unidades de negocio

La compañía podrá contar con una o más unidades de negocio.

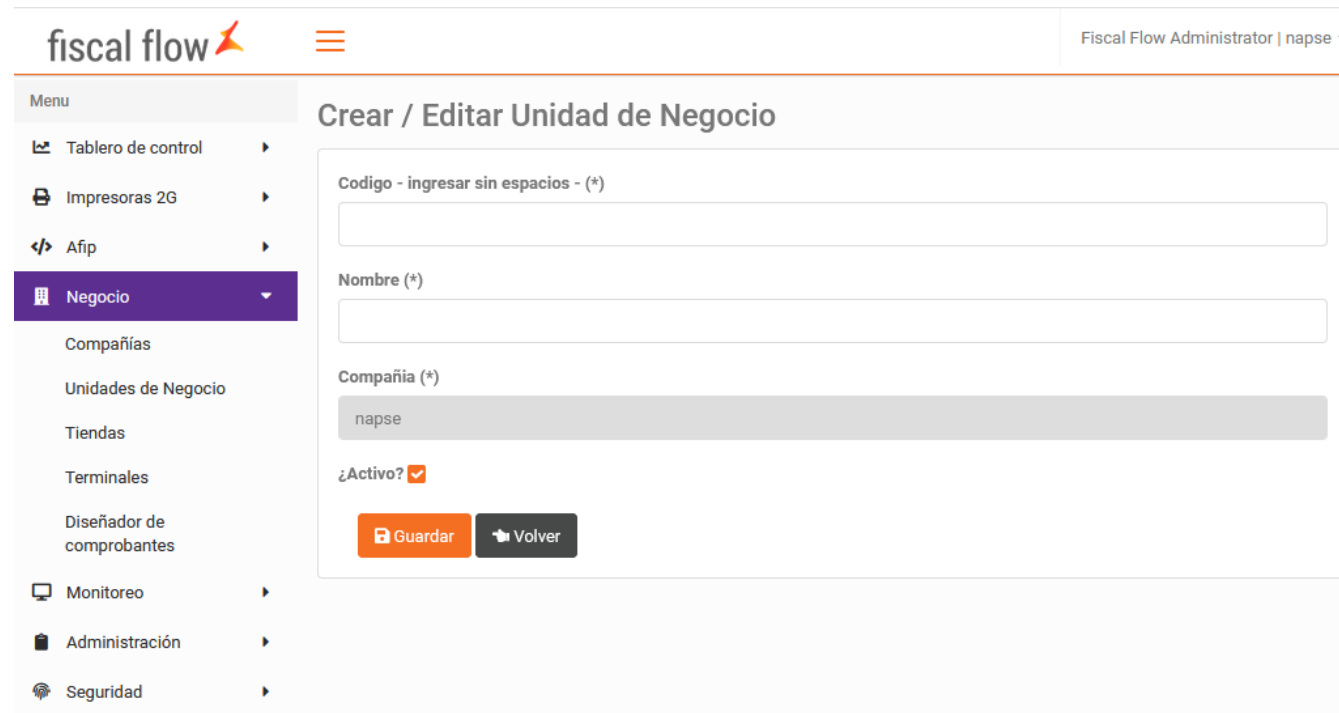
Al crear una compañía, se crea por default una unidad de negocio dado que es requisito tener al menos una para operar, pero se pueden añadir las necesarias.

REQUISITOS

- Compañía registrada en FF.

DETALLE

Acceder a la opción del menú “Negocio/Unidades de negocio” y presionar el botón “Nuevo”.



The screenshot shows the 'Fiscal Flow' web application interface. On the left is a sidebar menu with options: Tablero de control, Impresoras 2G, Afip, Negocio (selected), Compañías, Unidades de Negocio, Tiendas, Terminales, Diseñador de comprobantes, Monitoreo, Administración, and Seguridad. The main area is titled 'Crear / Editar Unidad de Negocio'. It contains a form with the following fields: 'Codigo - ingresar sin espacios - (*)' (empty), 'Nombre (*)' (empty), and 'Compañía (*)' (filled with 'napse'). Below these fields is a checkbox for '¿Activo?' which is checked. At the bottom of the form are two buttons: 'Guardar' (orange) and 'Volver' (grey).

Completar los datos solicitados:

- Código.
- Nombre.
- Activo.

3.4 Crear Tiendas

Cada unidad de negocio puede contar con una o más tiendas. Para poder operar se requiere registrar una al menos.

REQUISITOS

- Unidad de negocios registrada en FF.

DETALLE

Acceder a la opción del menú “Negocio/Tiendas” y presionar el botón “Nuevo”.

fiscal flow

Fiscal Flow Administrator | napse

Menu

Tablero de control

Impresoras 2G

Afip

Negocio

Compañías

Unidades de Negocio

Tiendas

Terminales

Diseñador de comprobantes

Monitoreo

Administración

Seguridad

Tienda

Mostrar 10 registros

CSV

Excel

Imprimir

	Codigo	Nombre	Compañía	
	43	Tienda NC	napse	editar
	4	cuatro	napse	editar
	1004	mil4	napse	editar
	1003	1003	napse	editar
	cod1	cod1	napse	editar
	Etest	tienda de empresa test	napse	editar
	123123	testtest	napse	editar
	z	z	napse	editar
	3	tres	napse	editar
	2001	Tienda 2001	napse	editar

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 21 registros

Anterior

1

2

3

Siguiente

Nuevo

Completar los datos solicitados:

- Codigo (*)
- Nombre (*)
- Empresa (*)
- Unidad de Negocio (*): creada en el paso previo
- Pais (*)
- Provincia (*)
- Ciudad (*)

- Dirección (*)
- Número de establecimiento
- Teléfono
- Email
- Inicio de actividades
- Porcentaje representativo limite de facturación CAEA en tienda (*)
- Cantidad mínima de comprobantes para calcular el porcentaje límite (*)
- Permite excederse del porcentaje limite
- ¿Activo?

3.5 Crear Puntos de venta

Para los ambientes de homologación exclusivamente, se requiere crear manualmente (por base de datos) puntos de venta CAE. Estos puntos de venta no son validados por AFIP.

Para el alta se requiere conocer:

- Código de la compañía.
- Código del CE: se debe validar que la compañía no posea un CE con el código indicado. Desde la consola: Afip> Puntos de venta.

Acceder a la base de datos y ejecutar el siguiente script:

```
db.getCollection('afippos').insertOne({
  "active" : false,
  "testMode" : true,
  "companyCode" : "", //<= COMPLETAR EL CÓDIGO DE LA COMPAÑÍA
  "code" : , //<= COMPLETAR CON EL CÓDIGO DEL PUNTO DE VENTA
  "name" : "", //<= COMPLETAR CON UN NOMBRE, POR EJEMPLO "TEST NNN" SIENDO NN EL CÓDIGO DEL PD
  "type" : "CAE",
  "authorizationType" : "E",
  "locked" : "N",
  "lockedDate" : "",
  "createdAt" : new ISODate(),
  "updatedAt" : new ISODate(),
  " __v" : 0
})
```

El punto de venta se crea en estado "Inactivo" y debe activarse. Al activarse FF busca en AFIP toda la información de los últimos números de comprobantes registrados, para cada tipo de comprobante. Para esto, acceder a Afip> Puntos de venta y buscar por el código ingresado.

Seleccionar la opción "Activar" (solo disponible cuando el pdv está en estado "Inactivo"):

Puntos de venta (AFIP)

Codigo desde

Codigo hasta

Tipo

[No especificado/a]

Estado

[No especificado/a]

GAP de Correlatividad

[No especificado/a]

Listo! Ya está disponible para ser asignado a la terminal.

3.6 Crear Terminales

Cada tienda puede contar con una o más terminal. Para poder operar se requiere registrar una al menos por tienda.

La terminal debe ser asociada a un punto de venta para CAE y otro para CAEA, de entre los registrados en AFIP.

REQUISITOS

- Puntos de venta importados desde AFIP.
- Tienda registrada en FF.

DETALLE

Acceder a la opción del menú “*Negocio/Terminal*” y presionar el botón “Nuevo”.

Menu

Tablero de control ▸

Impresoras 2G ▸

Afip ▸

Negocio ▸

Compañías

Unidades de Negocio

Tiendas

Terminales

Diseñador de
comprobantes

Monitoreo ▸

Administración ▸

Seguridad ▸

Tienda

Mostrar 10 registros

CSV Excel Imprimir



	Codigo	Nombre	Compañía	
✓	43	Tienda NC	napse	editar
✗	4	cuatro	napse	editar
✓	1004	mil4	napse	editar
✓	1003	1003	napse	editar
✓	cod1	cod1	napse	editar
✓	Etest	tienda de empresa test	napse	editar
✓	123123	testtest	napse	editar
✓	z	z	napse	editar
✓	3	tres	napse	editar
✓	2001	Tienda 2001	napse	editar

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 21 registros

[Anterior](#) [1](#) [2](#) [3](#) [Siguiente](#)

+ Nuevo

Completar los datos solicitados:

- Tienda (*): registrada en el paso previo.
- Codigo - ingresar sin espacios - (*)
- Nombre (*)
- Modo de operación:
 - Impresora tradicional
 - Impresora 2G
 - Factura electrónica (cae / caea)

- Punto de Venta AFIP (CAE) (*): seleccionar un punto de venta registrado en la AFIP para operar con CAE.
- Punto de Venta AFIP (CAEA) (*): seleccionar un punto de venta registrado en la AFIP para operar con CAEA.
- Autorización Offline (CAEA):
 - AFIP No esta disponible o arroja fallas en el servicio: indicar si se procede a autorizar por CAEA en caso de que AFIP no esté disponible.
 - No tiene conexión con central: indicar si se procede a autorizar por CAEA en caso de que el punto de venta no tenga conexión con Fiscal Flow server.
- ¿Activo?